



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

NOTIFICACIÓN de la Universidad de Zaragoza, por la que se emplaza a las personas interesadas, para que puedan personarse en el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario número 416/2024, tramitado ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, dándose las circunstancias contempladas en dicho precepto, y a requerimiento del Tribunal, se pone en conocimiento de las personas interesadas que ha sido interpuesto el recurso contencioso-administrativo que a continuación se identifica para que les sirva de notificación y emplazamiento, a fin de que puedan comparecer y personarse en autos si así lo desean, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Procedimiento Ordinario número: 461/2024.

Demandante: Ruth Sáez-Benito Hernández.

Órgano judicial: Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón - Sección número 1.

Objeto: "Resolución rectoral de recursos administrativos con referencia 09-24-R y 22-24-R (acumulados); por una parte, recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo del tribunal calificador del proceso selectivo de fecha 1 de febrero de 2024 (e-TOUZ del día siguiente), por el que se publica la calificación final de los aspirantes, para el acceso, entre otras, a la Escala de Gestión de esta Universidad; y por otra, el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 16 de abril de 2024 ("Boletín Oficial de Aragón", número 80, de 25 de abril), por la que se publica que el puesto convocado quedó desierto".

Zaragoza, 12 de septiembre de 2024.— El Rector, José Antonio Mayoral Murillo.